

MUNICIPIO DE PAEZ, CAUCA.

SAMUEL TUMBO

ALCALDE 2012 – 2015

PROGRAMA DE GOBIERNO

"UNIDAD Y GESTION POR PAEZ".

Belalcázar, Páez, Cauca, 2011.

PRESENTACION.

FILIACION POLITICA

El movimiento político Alianza Social Indígena, "ASI," surge en Colombia con nombre propio en el año 1991. Es una Asociación voluntaria multiétnica y pluricultural de ciudadanas y ciudadanos, donde confluyen además, otras fuerzas políticas, organizaciones sociales, étnicas y culturales, credos religiosos, que, sin perder su identidad tienen como propósito construir una opción de poder político, democrático y participativo en nuestro país, fundamentados en cuatro ejes principales:

1. **NO MATAR:** Amar y respetar la forma de vida, promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y el rechazo del conflicto armado.
2. **NO ROBAR:** Transparencia y responsabilidad administrativa.
3. **AMAR EL TERRITORIO:** El manejo de los recursos naturales está al servicio de la humanidad, mientras no atente contra el equilibrio natural y la dignidad del hombre.
4. **AMAR LA COMUNIDAD:** Respeto a las diferentes etnias y culturas, credos religiosos, impulso a la participación democrática de las bases, estableciendo alianzas.

PROGRAMA DE GOBIERNO

"UNIDAD Y GESTIÓN POR PÁEZ"

Ciudadanas y ciudadanos de Páez:

Presento este eslogan en nuestro municipio, con el fin de implementar un trabajo mancomunado con todas las etnias, culturas, sectores sociales, distinguidas organizaciones políticas "liberal y conservador" credos religiosos con el único objetivo que es "EL DESARROLLO DE PAEZ".

Coloco mi propuesta de programa de gobierno denominado "UNIDAD Y GESTION POR PAEZ" que ejecutare como Alcalde Municipal durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015.

El programa se fundamenta en el profundo conocimiento que tengo de las gentes de esta región, de sus múltiples necesidades, de la pobreza extrema en que vive más del noventa por ciento de los habitantes, de las grandes limitaciones de orden económico, pero también, en el reconocimiento de las capacidades y virtudes de mis coterráneos, de su apego por la tierra y su entorno, su valor para enfrentar las dificultades y las amenazas de todo orden y la gran riqueza étnica y la multiculturalidad, así como la enorme potencialidad de los recursos naturales de nuestro suelo que debemos aprovechar de manera responsable.

Me inspira también, la convicción de que tengo las capacidades para desarrollar una eficaz acción de gobierno, por el conocimiento, la experiencia y la voluntad de servir a todos, sin distinción de ninguna clase, y de que cuento con el concurso y el apoyo de muchas mujeres y hombres de bien, que creen en un mejor mañana para nosotros, para nuestros hijos y para las futuras generaciones.

De igual manera, en una actitud responsable, el programa de gobierno es objetivo y se construye sobre las posibilidades reales de cumplir los compromisos aquí planteados, en consideración a las grandes necesidades de la población y a las limitaciones de orden financiero que hacen muy difícil transformar la realidad de nuestro municipio, no obstante, dedicaré todos mis esfuerzos, contando siempre con el apoyo de las autoridades tradicionales, de grupos organizados, de destacados movimientos políticos, asociaciones, gremios y credos religiosos.

El documento CONPES No. 3667 titulado "Lineamientos de política para la reducción del riesgo ante la amenaza de flujo de lodo (avalancha) en el Volcán Nevado del Huila", aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de junio de 2010, deberá constituirse en herramienta clave de algunas de las políticas, planes, programas y acciones de la Administración Municipal para los próximos cuatro años, debiendo orientarse la gestión, para lograr que el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, asignen los recursos necesarios para su ejecución.

Invito a todos los ciudadanos de este gran municipio, para que acompañen mi propuesta de gobierno, con su voto, con el voto de sus familiares y amigos el próximo 30 de octubre en la jornada electoral.

POLITICAS DE GOBIERNO.

La inversión de los recursos provenientes del sistema general de participaciones y los propios que genere el municipio, deberán orientarse de acuerdo con los mandatos legales, haciendo énfasis en la inversión social, como instrumento válido para superar la pobreza y la inequidad.

La acción administrativa debe adelantarse dirigida al cumplimiento de los cometidos estatales, con estricta sujeción a la constitución y la ley, y la conducta de los servidores públicos deberá ser pulcra, dando aplicación a los principios de transparencia, celeridad y economía, buscando siempre el bien

común, la eficiencia y la eficacia, inspirados , de manera constante, en la búsqueda de soluciones a los complejos problemas y grandes necesidades de la población.

- ❖ Se promoverá el conocimiento y la defensa de los derechos fundamentales, consagrados en la Constitución Política, y la legislación indígena, la protección de los derechos humanos de todos los habitantes, sin distinción de ninguna índole y respetando siempre la dignidad humana y las ideas de todos.
- ❖ Se impulsará el diálogo y la concertación como mecanismos válidos en la solución de los conflictos y en la superación de las diferencias.
- ❖ Se facilitará la participación ciudadana de acuerdo con los mecanismos que establece la ley, en la toma de las más importantes decisiones que afecten la vida de los habitantes y el territorio del Municipio.
- ❖ La seguridad ciudadana merecerá especial atención, coordinando las medidas que se requiera implementar, con las diversas autoridades tradicionales, de policía y judiciales.
- ❖ Se brindará todo el apoyo, la capacitación, la asesoría y el acompañamiento que sean necesarios, a los Cabildos Indígenas para el cabal cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, especialmente en lo relativo a la ejecución de los presupuestos; así como el impulso y fortalecimiento a las juntas de acción Comunal, a la Asociación Campesina, Asociación de Cabildos Nasa Cha Cha y demás organizaciones sociales que trabajan por el bien de la comunidad y que se hallen legalmente constituidas o que pretendan conformarse para trabajar por el desarrollo de Páez.
- ❖ Se articularán esfuerzos y acciones con las autoridades de Policía, con los Jueces y Fiscales, así como con las Autoridades Tradicionales y con la Guardia Indígena, al interior de los Resguardos Indígenas, para disminuir la delincuencia en sus diversas modalidades, que hoy afectan de manera grave la convivencia ciudadana.
- ❖ Se promoverá el respeto y la efectiva aplicación de la igualdad de género y se combatirá toda forma de violencia contra la mujer.
- ❖ Se promoverá, mediante campañas educativas y talleres de capacitación, la erradicación de la violencia intra familiar y del maltrato infantil, para que nuestros niños, sean los constructores del mañana, de nuestro municipio y del país que queremos y soñamos todos los colombianos.

POLITICA FISCAL.

Dada la poca capacidad fiscal del municipio y a que los recursos de percibe del sistema general de participaciones es insuficiente para atender tantas necesidades, se requiere implementar una verdadera política de gestión ante diversas entidades de orden departamental, nacional e

internacional, que posibiliten el desarrollo y ejecución de este programa de gobierno y del plan de desarrollo que se diseñará para el cuatrienio 2012-2015.

- ❖ Para lograr este propósito, es urgente fortalecer el área de proyectos de la Secretaría de Gestión y Planeación del municipio, de tal manera que se diseñen y gestionen proyectos de amplio impacto social y económico, de manera que le permitan al Municipio adaptarse y acogerse a la nueva realidad fiscal del país, aprovechando todas las oportunidades que ofrecen los nuevos cambios constitucionales y legales, en particular con el manejo de los recursos provenientes de las regalías.
- ❖ De igual manera, se requiere integrar esfuerzos y recursos mediante el sistema de cofinanciación para la ejecución de obras y proyectos, con los Cabildos Indígenas, con la Corporación Nasa Kiwe, con la Gobernación del Departamento del Cauca, con la C. R.C. y con entidades gubernamentales de orden nacional. Así las cosas, las pequeñas partidas presupuestales que cada entidad aporte, se multipliquen y se logre un mejor resultado final.
- ❖ Se implementará de manera urgente un plan de reducción de gastos administrativos de manera que el ahorro conseguido, se oriente a inversión en los sectores más vulnerables de la población.
- ❖ Se reducirá la contratación de personal al mínimo necesario para el normal funcionamiento de la administración municipal.
- ❖ Se presentará ante el Consejo Municipal un proyecto para la reestructuración administrativa que permita mayor eficiencia y funcionalidad a las diversas áreas de la alcaldía y se buscará la nivelación salarial para las diferentes jefaturas de la administración municipal.
- ❖ Se adelantarán todas las acciones que sean necesarias para lograr la valorización de los territorios de los resguardos indígenas de manera que se mejore el nivel de compensación del impuesto predial que reconoce el gobierno nacional al Municipio.
- ❖ Se presentará al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que establezca beneficios en descuentos a los contribuyentes cumplidos y reducción de intereses y sanciones para que los contribuyentes morosos se pongan al día, en lo relativo al impuesto predial.
- ❖ Se implementarán acciones para adelantar los estudios de legalidad y de títulos de las tierras de áreas que no son resguardos.
- ❖ Se desarrollarán las acciones pertinentes que permitan mejorar el recaudo de los impuestos por concepto de industria y comercio, avisos, degüello de ganado y utilización del espacio público durante los días de mercado, entre otros.
- ❖ Dentro de una sana política fiscal, se asignarán los recursos que permitan afrontar con responsabilidad los procesos, contingencias y posibles condenas que enfrenta el Municipio, como consecuencia de las demandas que cursan en Juzgados, Tribunales y ante el Consejo de Estado

GESTION DEL RIESGO.

Concedor de la gravísima situación de amenaza y de vulnerabilidad de gran parte de la población de este municipio, debido a la acción geológica del complejo volcánico Nevado del Huila, a la permanente zozobra que afrontamos, se requiere encausar toda la gestión y la acción para que, con el acompañamiento de los honorables concejales, de los representantes de todas las autoridades tradicionales, instituciones y líderes del Municipio, de los Gobernadores de los Departamentos de Cauca y Huila, de Diputados de la Asamblea Departamental y de muchos miembros del Congreso de la República, se logre que el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignen las partidas presupuestales cada año, para ejecutar los planes de inversión contenidos en el Documentos CONPES No.3667, titulado "Lineamientos de política para la reducción del riesgo ante la amenaza de flujo de lodo (avalancha) en el Volcán Nevado del Huila", aprobado por el Consejo de Ministros en sesión del 28 de junio de 2010, el cual constituye, sin lugar a dudas, la decisión de mayor importancia y trascendencia adoptada por el Gobierno Nacional, dada la gran envergadura de los proyectos allí consignados, para conseguir la reconstrucción de este municipio, tan afectado luego de las tragedias vividas en los años 1994, 2007 y 2008.

Se construirá e implementará de manera colectiva el "Plan de gestión del riesgo", el cual debe comprender las estrategias y acciones necesarias a nivel municipal y en cada uno de los resguardos, corregimientos y centros poblados de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad ante las amenazas del Volcán Nevado del Huila. Para ello, se hace necesario la creación y puesta en marcha de la oficina de "Atención y prevención de desastres", bien como una Secretaría o como área dependiente de la Secretaría de Planeación y Gestión Municipal, que se encargará entre otros aspectos de: Coordinar el diseño y formulación del "Plan de gestión del riesgo", la adopción de herramientas metodológicas para la armonización y regulación del territorio y sus ecosistemas, la priorización de la atención en casos de desastres y promoción de la cultura de la prevención y manejo del riesgo.

- ❖ Será prioridad de mi administración, la reubicación de las viviendas del casco urbano y de las riveras de los ríos Páez y Símbola, ubicadas en zonas de alto riesgo y ya definidas en el documento CONPES antes mencionado.
- ❖ Se adelantará un plan de mejoramiento y construcción de los albergues de la zona urbana y de los Resguardos, entre otros, así como el mantenimiento y mejoramiento de las rutas de evacuación.
- ❖ Se ejecutarán acciones para dar apoyo en recursos económicos para el funcionamiento, dotación y capacitación a los organismos de socorro: Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y Cabildos Indígenas.
- ❖ Se brindará apoyo a las emisoras que operan en el Municipio para su funcionamiento y mejora del servicio, mediante la suscripción de contratos para la divulgación de programas institucionales y campañas educativas relativas a la prevención y manejo adecuado del riesgo.

SALUD.

- ❖ Considerando el tema de la salud como una prioridad en las acciones de los gobiernos nacional, departamental y municipal, y concebido como uno de los derechos fundamentales del ser humano, subsiguiente y a su vez, concomitante con el derecho sagrado y fundamental de la vida, se gestionará la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud, hasta lograr atender a la totalidad de los habitantes que hoy no tienen la posibilidad de acceder a los servicios de salud dentro del régimen contributivo.
- ❖ Se promoverá y apoyarán los programas de medicina tradicional que tienen los diferentes Resguardos Indígenas, brindando el acompañamiento necesario y aportando los recursos que la ley permite.
- ❖ Se adelantarán todas las acciones necesarias ante el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ante Acción Social, para ampliar los cupos de beneficiarios de los programas de "desayunos infantiles", "restaurantes escolares" y programas para el "adulto mayor", haciendo los aportes del presupuesto municipal y de los cabildos para mejorar su calidad.
- ❖ Se reforzará el seguimiento y control a la inversión de los recursos destinados al "Plan de Intervenciones Colectivas", de conformidad con los convenios que se suscriban para el efecto con la ESE Oriente y con la IPS Indígena, de manera que se logren efectivos resultados en la prevención en salud.
- ❖ Se desarrollarán talleres y campañas radiales sobre prevención del alcoholismo y del consumo de sustancias psicoactivas, con el acompañamiento de expertos y profesionales de diversas entidades.
- ❖ Se implementarán programas de prevención de la drogadicción en escuelas y colegios con la estrecha coordinación de los rectores y docentes, brindando el apoyo necesario para su eficaz desarrollo.
- ❖ Se apoyarán los programas y actividades de "medicina tradicional" al interior de los Resguardos Indígenas y el uso de sistemas alternativos de medicina, respetando siempre los conocimientos y las tradiciones de nuestro pueblo nasa.
- ❖ Se implementarán acciones para socializar y posicionar las propuestas de salud acorde con las normas.
- ❖ Convocar la unidad de esfuerzos y acciones, tendiente al fortalecimiento de la ESE Oriente, para que presente excelentes servicios correspondientes al Nivel II, con la presencia permanente de especialistas.

EDUCACION.

La educación es el principal medio para lograr el desarrollo de nuestra región y del mejoramiento de las condiciones de vida; por ello, se harán todos los esfuerzos para lograr mayores niveles de escolaridad para los niños y jóvenes de Páez y combatir el analfabetismo y detener la deserción escolar, en este sentido, se ejecutarán las siguientes acciones:

- ❖ Se establecerá de manera permanente un diálogo franco y constructivo con todos los actores vinculados o relacionados con el tema educativo, de tal manera que se construyan acuerdos y en lo posible consensos, que den cumplimiento a las normas establecidas en la búsqueda de soluciones a la compleja problemática que hoy afecta a nuestro Municipio, procurando siempre el fortalecimiento del sector educativo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida.
- ❖ Será prioridad de mi administración promover y apoyar la capacitación de los docentes y concejos educativos
- ❖ Construir aulas en los centros e instituciones educativas y desarrollar un plan general de mantenimiento y de mejoramiento de las instituciones educativas, de acuerdo con el diagnóstico que para el efecto se elaborará.
- ❖ Se establecerá un sistema de "Subsidios" destinados a cubrir los gastos de transporte, para aquellos estudiantes de bajos recursos y que viven en lugares distantes de las instituciones educativas.
- ❖ Se destinarán las partidas que la ley permite para dotar a las instituciones de computadores, pupitres y ayudas audiovisuales, para mejorar la calidad de la educación.
- ❖ Vincular de manera efectiva la política educativa municipal, a los programas del Gobierno Nacional y en particular del Ministerio de Tecnologías de las Comunicaciones, especialmente en lo relativo a la masificación del uso de internet para todos los estuantes.
- ❖ Vincular al SENA mediante la suscripción de convenios para la capacitación de los jóvenes en artes y oficios que puedan generar posibilidades reales de empleo, o de iniciar su propia micro empresa.
- ❖ Promover mediante la asignación de fondos propios del municipio el apoyo o patrocinio a los jóvenes que obtengan las mejores calificaciones y puntajes en las pruebas de estado, para que puedan acceder a la educación superior.
- ❖ Promover la celebración de convenios con el ICETEX y organismos de cooperación internacional, para que los jóvenes indígenas, afro descendientes, mestizos, urbanos tengan la oportunidad de ingresar a la educación superior.

- ❖ Apoyar para el mejoramiento de los restaurantes donde son beneficiarios los estudiantes.
- ❖ Gestionar los recursos necesarios para la reubicación de la sede, casa del maestro de Páez.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Las carencias en materia de agua potable y saneamiento básico, para los habitantes de Páez son enormes y los recursos que se pueden aplicar a satisfacer las necesidades son muy pocos; por ende, se requiere adelantar una gran gestión ante la C.R.C., ante la Gobernación del Departamento, para que se aplique de manera eficiente los recursos del "Plan Departamental de Aguas", ante el Fondo Nacional de Regalías y el Ministerio de Ambiente y Vivienda, para conseguir los dineros que permitan hacer las inversiones necesarias en la construcción y mejoramiento de acueductos y plantas de tratamiento, tanto de agua para el consumo, como para aguas servidas.

- ❖ Se ejecutarán las acciones que posibiliten la construcción y ampliación de rellenos sanitarios que sean necesarios en el municipio, con las correspondientes instituciones.
- ❖ Se gestionarán las partidas necesarias para la construcción y mejoramiento de los acueductos del municipio.
- ❖ Se gestionará la consecución de recursos necesarios que posibiliten la construcción del relleno sanitario para la disposición adecuada de basuras y residuos de manera técnica.

OBRAS PÚBLICAS.

La deficiente y deteriorada red vial del Municipio de Páez, requiere especial atención, no solo de las autoridades municipales, sino también del gobierno departamental y nacional, si queremos de verdad construir del desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población. Por eso, es urgente desarrollar una serie de acciones encaminadas a mejorar la movilidad de nuestras gentes y de los productos, bienes y servicios que se generan en la municipalidad o que llegan de otras regiones de la geografía nacional.

- ❖ Se pondrá en marcha un plan general de mantenimiento de las carreteras que corresponden a la red terciaria, gestionando recursos ante el Ministerio del Transporte, el Instituto Nacional de Vías, el Fondo Nacional de Regalías entre otros, y destinando parte de los ingresos propios del Municipio.

- ❖ Se apoyara el mantenimiento y mejoramiento de caminos y puentes peatonales, promoviendo el trabajo comunitario.
- ❖ Se adelantará una gran gestión ante el Gobierno Nacional y ante organismos de cooperación internacional, para conseguir los recursos que demanda la terminación de la apertura de la carretera El Salado – La Hondura – Rio chiquito.
- ❖ De igual forma, se gestionará el proyecto de la pavimentación de la carretera Villa Rodríguez – Belalcázar y de esta manera, el municipio no quede aislado de la “Ruta del Libertador”.
- ❖ Se harán todas las gestiones ante el Fondo Nacional de Regalías y el Instituto Nacional de Vías, para que se asignen los recursos que permitan la construcción de los puentes vehiculares necesarios del municipio.
- ❖ Se ejecutará un plan de pavimentación de las calles del casco urbano, dando prelación a las que se hallan en peor estado.
- ❖ Se invertirán importantes sumas de dinero para el mejoramiento de la plaza de mercado y el matadero, para que cumplan con las normas de salubridad exigidas por los organismos competentes. Para ello, se requiere adelantar gestiones ante el Gobierno Nacional para la consecución de las partidas necesarias que tales obras demandan.
- ❖ Si bien, varias de las obras aquí referidas hacen parte de las contempladas en el documento CONPES, dada su importancia estratégica, merecen especial atención y por ello se adelantarán todas las gestiones que sean necesarias para lograr su realización en el menor tiempo posible.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

La producción agrícola y pecuaria en el municipio requiere especial atención de la administración Municipal y de las entidades vinculadas al tema. Por ello, se requiere la coordinación de acciones y la integración de recursos para promover el desarrollo de este importante sector económico, que constituye el sustento de la casi totalidad de familias paeces.

- ❖ Se promoverá, con el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros, el mejoramiento de la caficultura, particularmente en zonas templadas y frías, donde la afectación por roya y broca es menor.
- ❖ La producción de maíz, caña, frijol, cacao y frutales merece particular atención y se promoverá su desarrollo, mediante la vinculación de la Secretaría Departamental de Agricultura, de la Corporación Nasa Kiwe y de otras entidades, así como la gestión ante el

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para conseguir la financiación de proyectos en este sentido.

- ❖ La conservación de las micro cuencas, cuencas de ríos y quebradas así como de los bosques, será una prioridad de la Administración Municipal y se ejecutará de manera constante, campañas de sensibilización, y programas de capacitación en escuelas y colegios, para comprometer a todos los habitantes en esta noble causa.
- ❖ Implementar el trueque como medida económica de subsistencia alimentaria y la conservación de las semillas propias.
- ❖ Se promoverá el eco turismo en las diversas zonas del municipio que tienen un gran potencial para su explotación, procurando siempre el respeto por el medio ambiente y por la cultura ancestral de nuestras comunidades.
- ❖ Apoyar las pequeñas microempresas agrícolas, pecuarias, de especies menores y piscícolas.
- ❖ Fortalecer las entidades crediticias existentes en el municipio de Páez, para que contribuyan de manera efectiva al desarrollo económico y social de nuestro municipio mediante el otorgamiento de créditos y la prestación eficiente de todos los servicios bancarios y financieros.

CULTURA Y DEPORTE.

- ❖ Se promoverá el rescate y defensa de las expresiones culturales de las diversas etnias, brindando el apoyo necesario para su promoción y desarrollo, al igual que los grupos musicales y artísticos existentes en el municipio.
- ❖ Se aportarán los recursos que posibiliten la realización de las actividades culturales como son las diferentes festividades y ferias, tanto en el área urbana como en los resguardos y corregimientos.
- ❖ Se fomentará la práctica de los deportes y el aprovechamiento del tiempo libre, apoyando la realización de torneos y eventos deportivos en el municipio.
- ❖ Se gestionará ante Col deportes y Acción Social, la inversión de recursos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos, especialmente donde hay mayor población de jóvenes a nivel municipal.

- ❖ Se realizará de manera periódica, jornadas lúdicas para los niños y jóvenes de la zona urbana y rural, de manera que se promocióne la buena utilización del tiempo libre y el sano esparcimiento, acompañadas de talleres de prevención del alcoholismo y la drogadicción.
- ❖ Se implementará una escuela de formación deportiva y se establecerán mecanismos para estimular a los mejores jóvenes deportistas en la participación en eventos a nivel local, departamental, nacional e internacional.

SAMUEL TUMBO - ALCALDE 2012-2015.

“UNIDAD Y GESTION POR PAEZ”.